

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

39718 *PROMOCIONS ALCANAR MAR, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
VIMA ALFACS, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

La Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Promocions Alcanar Mar, S.L Sociedad Unipersonal celebrada con carácter universal en fecha 2 de diciembre de 2011, adoptó por unanimidad el acuerdo de cesión global del activo y del pasivo de la sociedad Promocions Alcanar Mar, SL Sociedad Unipersonal, que se extinguirá, con transmisión de su patrimonio en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada preexistente, a saber, Vima Alfacs, S.L, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello en los términos del acuerdo de cesión global del día 2 de diciembre de 2011.

La cesión global de todos los activos y pasivos a favor del accionista único conlleva la extinción de la sociedad, toda vez que es su accionista único quien recibe total y directamente la contraprestación, respetando las normas aplicables a la cuota de liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario de obtener gratuitamente en el correspondiente domicilio social el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los citados acreedores, quienes podrán oponerse a la cesión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

A los efectos del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que, como quiera que la sociedad cedente ha cedido la totalidad de sus activos y pasivos y la contraprestación por dicha cesión ha sido ya directamente recibida por su socio único, no quedan tras la cesión activos ni pasivos que puedan constituir un balance final de la liquidación; todo lo cual fue expresamente aprobado por el socio único de la sociedad cedente.

Se aprobaron igualmente todos los acuerdos y menciones legalmente exigibles.

Sant Carles de la Rápita, 20 de diciembre de 2011.- El Administrador único, Victor David Brunet Subirats, Promocions Alcanar Mar, S.L Sociedad Unipersonal y los Administradores, Joan Manel Castella Lopez y Victor David Brunet Subirats, Vima Alfacs, S.L.

ID: A110094728-1